

Titulados/as superiores:	2.432,05 euros
Titulados/as medios/as:	2.253,85 euros
Personal de Apoyo Administrativo:	1.547,34 euros
Complemento Director/a Consorcio :	986,02 euros
Complemento Responsable Unidad:	145,19 euros

Segundo. Con efectos 1 de enero de 2007, el importe máximo de las ayudas establecidas en el artículo 11 de la Orden de 21 de enero de 2004 para el ejercicio 2007 será de 23.516,80 euros para los/as titulados/as superiores y de 21.793,66 euros para los/as titulados/as medio al año para cada contratación.

Tercero. Con efectos 1 de enero de 2007, el importe máximo de las ayudas establecidas en el artículo 13 de la Orden de 21 de enero de 2004 para el ejercicio 2007 será de 20.577,20 euros para los/as titulados/as superiores y de 19.069,46 euros para los/as titulados/as medio al año para cada contratación.

Cuarto. La presente Resolución entrará en vigor a partir del día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse el recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que emitió la Resolución, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, o potestativamente, recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 10.1.a) y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 20 de noviembre de 2006.- El Director General, Antonio Toro Barba.

RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2006, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se da publicidad a la de 12 de julio de 2006, por la que se hace pública la beneficiaria de la subvención concedida al amparo de la Orden que se cita.

La Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Granada, de conformidad con lo establecido en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2006, ha resuelto hacer pública las siguientes subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, modificada por la Orden de la Consejería de Empleo de 22 de noviembre de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas públicas para las Corporaciones, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico y Empresas Calificadas como I+E dirigidas al fomento del desarrollo local.

En base a lo anterior se ha concedido la siguiente subvención con cargo a la aplicación presupuestaria: 0.1.14.31.18.1 8.763.01.321.2

Expediente: GR/7/2006.
NIF.: P-1818000-J.
Beneficiario: Ayuntamiento de Sorvilán.
Importe: 12.000,00 euros.

Expediente: GR/8/2006.
NIF: P-1800500-I.
Beneficiario: Ayuntamiento de Albondón.
Importe: 12.000,00 euros.

Expediente: GR/9/2006.
NIF: P-1803800-J.
Beneficiario: Ayuntamiento de Calicasas.
Importe: 12.000,00 euros.

Expediente: GR/10/2006.
NIF: P-1814400-F.
Beneficiario: Ayuntamiento de Murtas.
Importe: 12.000,00 euros.

Granada, 14 de noviembre de 2006.- El Director, Luis Manuel Rubiales López.

RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2006, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se da publicidad a las Resoluciones de 8 de septiembre y 18 de octubre de 2006, por la que se hace pública la beneficiaria de la subvención concedida al amparo de la Orden que se cita.

La Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Granada, de conformidad con lo establecido en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2006, ha resuelto hacer públicas las siguientes subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, modificada por la Orden de la Consejería de Empleo de 22 de noviembre de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas públicas para las Corporaciones, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico y Empresas Calificadas como I+E dirigidas al fomento del desarrollo local.

En base a lo anterior se ha concedido la siguiente subvención con cargo a la aplicación presupuestaria: 0.1.14.31.18.1 8.763.01.321.2

- Expediente: GR/11/2006
NIF: P-18118200-F.
Beneficiario: Ayuntamiento de Torvizcón.
Importe: 12.000,00 euros.

- Expediente: GR/23/2006.
NIF: P-6800013-B.
Beneficiario: Mancomunidad Municipios Alpujarra Granadina.
Importe: 12.000,00 euros.

Granada, 14 de noviembre de 2006.- El Director, Luis Manuel Rubiales López.

RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2006, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se da publicidad a las Resoluciones de 24 y 25 de julio de 2006, por la que se hace pública la beneficiaria de la subvención concedida al amparo de la Orden que se cita.

La Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Granada, de conformidad con lo establecido en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2006, ha resuelto hacer públicas las siguientes subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, modificada por la Orden de la Consejería de Empleo de 22 de noviembre de 2004, por la que se establecen las bases

de concesión de ayudas públicas para las Corporaciones, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico y Empresas Calificadas como I+D dirigidas al fomento del desarrollo local.

En base a lo anterior se ha concedido la siguiente subvención con cargo a la aplicación presupuestaria: 0.1.14.31.18.18.763.01.321.2

- Expediente: GR/12/2006.

NIF: P-1813700-J.

Beneficiario: Ayuntamiento de Montefrío.

Importe: 12.0000,00 euros.

- Expediente: GR/13/2006.

NIF: P-1801700-D.

Beneficiario: Ayuntamiento de Almegjar.

Importe: 12.000,00 euros.

- Expediente: GR/14/2006

NIF: P-1803600-D.

Beneficiario: Ayuntamiento de Cádjar.

Importe: 12,000,00 euros.

Granada, 14 de noviembre de 2006.- El Director, Luis Manuel Rubiales López.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 2 de noviembre de 2006, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Turística, por la que se hace pública la relación de concesiones de títulos-licencias a las agencias de viajes que se citan (Concesión).

Notificadas individualmente a los interesados las resoluciones por las que se conceden el título-licencia de Agencia de Viajes, con sujeción a los preceptos del Decreto 301/2002, de 17 de diciembre, de agencias de viajes y centrales de reservas, se procede a publicar la relación de concesiones.

Persona física: Doña Gemma Moreno Tristán, bajo la denominación comercial de Viajes Gemma.
Código identificativo: AN-041143-2.
Oficina: Avenida Las Negras, núm. 21, en Campohermoso (Almería).

Persona física: Doña Manuela Vaquero Huertas, bajo la denominación comercial de Samarinda Viajes.
Código identificativo: AN-181157-2.
Oficina: C/ Real, núm. 26, local 6, en Cenes de la Vega (Granada).

Razón social: Grupo de Viajes Málaga, S.C., bajo la denominación comercial de GV Málaga.
Código identificativo: AN-291169-2.
Sede social: C/ Alonso de Palencia, núm. 11, local 11, en Málaga.

Razón social: Othman Portero, S.L., bajo la denominación comercial de Código Viajes.
Código identificativo: AN-181182-2.
Sede social: C/ San Isidoro, núm. 7, en Granada.

Razón social: Pacífico Tour, S.L., bajo la denominación comercial de Dédalo Tour.
Código identificativo: AN-291188-2.
Sede social: C/ Francisco Cano, núm. 37, 1.º B, en Fuengirola (Málaga).

Razón social: Viajes Bambesa, S.L.L.
Código identificativo: AN-181190-2.
Sede social: C/ Jacobo Camarero, núm. 8, en Albolote (Granada).

Razón social: Viajes Vigalo, S.C.
Código identificativo: AN-211199-2.
Sede social: C/ Miguel Hernández, núm. 34, en Almonte (Huelva).

Razón social: Clic 2 Escape, S.L.
Código identificativo: AN-291205-3.
Sede social: C/ Las Mercedes, núm. 19, en Torremolinos (Málaga).

Razón social: Viajes Shadia, S.L.
Código identificativo: AN-291208-2.
Sede social: C/ Albaicín, núm. 5, Jardines de Banalmádena, local 7, en Arroyo de la Miel (Málaga).

Persona física: Don José Sánchez Tejero, bajo la denominación comercial de Mass Viajes.
Código identificativo: AN-411209-2.
Oficina: Plaza de los Mártires, núm. 32, en Las Cabezas de San Juan (Sevilla)

Razón social: Viajes Ivalia, S.L.
Código identificativo: AN-291210-2.
Sede social: Carretera de Málaga, 45, en Alhaurín el Grande (Málaga).

Persona física: Don Pablo Antonio Montosa Mercado, bajo la denominación comercial de Viajes El Castellano.
Código identificativo: AN-291212-2.
Oficina: Avda. Segovia, núm. 19, Urbanización El Castellano, en Vélez-Málaga (Málaga).

Persona física: Doña M.ª Josefa Abad Avila, bajo la denominación comercial de El Oráculo Viajes.
Código identificativo: AN-111214-2.
Oficina: C/ La Fuente, núm. 17, en Chiclana (Cádiz).

Razón social: Viajes Mojácar Tour, S.L.
Código identificativo: AN-041217-2.
Sede social: Urbanización Montemar, local 12, en Mojácar (Almería).

Razón social: Viajalia MPG, S.L.
Código identificativo: AN-411221-2.
Sede social: Avda. Los Pirralos, 42, bajo izquierda, en Dos Hermanas (Sevilla)

Persona física: Don Rafael Jiménez Lopera, bajo la denominación social de Viajes Jimesol.
Código identificativo: AN-141222-2.
Oficina: C/ Cervantes, núm. 7, pasaje, en Cabra (Córdoba).

Razón social: Viajes y Vacaciones Silda-Vial, S.L.
Código identificativo: AN-291223-2.
Sede social: C/ Real, núm. 77, en Estepona (Málaga).

Razón social: Viajes Puerta de Sevilla, S.L.
Código identificativo: AN-411225-2.
Sede social: Paseo del Estatuto, núm. 10, en Carmona (Sevilla).

Razón social: Viajes Puerta Paraíso, S.L.
Código identificativo: AN-111226-2.
Sede social: C/ Séneca, 3-8-D, en Algeciras (Cádiz).

Razón social: Galvitur, S.L., bajo la denominación comercial de Viajes Galduria.
Código identificativo: AN-231227-2.
Sede social: C/ Cervantes, núm. 30, bajo, en Jódar (Jaén).

Sevilla, 2 de noviembre de 2006.- El Director General, Antonio Muñoz Martínez.